

# 102. Información General de los Departamentos de Policía de California

Departamentos de Policía de California: Información

General y Descripción Estructural

Generado por: Asistente Jurídico de IA

Facilitado por: The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

3 de febrero de 2026

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc. Generado por un Asistente Jurídico de IA. Facilitado por The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc. Todos los derechos reservados.

Página 1

## CONCLUSIONES

### DEPARTAMENTOS DE POLICÍA DE CALIFORNIA: INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL

California mantiene uno de los sistemas de aplicación de la ley de múltiples niveles más grandes y complejos de los Estados Unidos, compuesto por 509 agencias distintas de aplicación de la ley que, en conjunto, emplean aproximadamente 79,431 agentes del orden juramentados, lo que representa aproximadamente 217 oficiales por cada 100,000 residentes[7][38]. Esta extensa red opera bajo un marco constitucional y legal unificado establecido principalmente a través del Código Penal de California a partir de la Sección 830, pero mantiene una diversidad organizativa significativa a través de agencias estatales, departamentos del sheriff del condado, cuerpos de policía municipales, departamentos de policía de distritos especializados y sistemas emergentes de policía tribal[8][26][31]. El panorama de la aplicación de la ley en California refleja la estructura constitucional única del estado, su historia de incorporación municipal y gobernanza del condado, y los esfuerzos continuos por profesionalizar y estandarizar los servicios policiales en jurisdicciones que varían drásticamente en tamaño, recursos y composición demográfica. Este informe ofrece un examen integral de la estructura de los departamentos de policía de California, su autoridad legal, modelos organizativos, estándares de capacitación y las diversas agencias que, en conjunto, cumplen funciones de aplicación de la ley en todo el estado.

#### Marco Legal y Constitucional para la Aplicación de la Ley en California

La autoridad de todas las actividades policiales en California se deriva del Código Penal de California, que establece la definición, los poderes y el alcance de la autoridad de los agentes del orden (peace officers) en todo el estado[11][26]. La Sección 830 del Código Penal de California sirve como el estatuto fundamental que define quién constituye un "peace officer" (agente del orden) bajo la ley de California, estableciendo el principio fundamental de que cualquier persona que esté comprendida en las disposiciones del capítulo y que, por lo demás, cumpla con todos los estándares impuestos por la ley a un agente del orden es un agente del orden, y ninguna persona distinta de las designadas en el capítulo podrá ser clasificada como tal[11]. Este marco legal crea un sistema integral de clasificación que distingue entre agentes del orden con autoridad estatal, agentes del orden con jurisdicción territorial limitada y otro personal de aplicación de la ley, al tiempo que garantiza que el estatus de agente del orden no afecte la elegibilidad de jubilación de una persona independientemente de los cambios en su situación laboral[11].

La autoridad territorial de los agentes del orden en California se extiende más allá de su jurisdicción inmediata en circunstancias específicas definidas por la ley. La Sección 830.1 del Código Penal de California especifica que los sheriffs, sub-sheriffs, deputy sheriffs, jefes de policía, oficiales de policía municipal y oficiales de policía de distrito poseen autoridad de agente del orden que se extiende a cualquier lugar de California respecto de un delito público cometido o donde exista causa probable para creer que se ha cometido un delito público dentro de la subdivisión política que emplea al agente del orden, o en los casos en que el agente del orden haya recibido consentimiento previo por escrito del jefe de aplicación de la ley o del representante autorizado de la otra jurisdicción[8]. Esta disposición refleja el reconocimiento de California de que la actividad delictiva no respeta los límites municipales y que la aplicación de la ley debe coordinarse entre jurisdicciones manteniendo al mismo tiempo líneas claras de responsabilidad y control operativo. El estatuto establece además que el Fiscal General (Attorney General) y los agentes especiales e investigadores del Departamento de Justicia poseen autoridad de agente del orden que se extiende a cualquier lugar del estado donde se haya cometido un delito público o donde exista causa probable para creer que se ha cometido uno[8].

El marco legal de California también establece autoridad estatal para agencias estatales específicas con deberes primarios limitados. La Sección 830.2 del Código Penal de California designa como agentes del orden a los oficiales de la Patrulla de Caminos de California (California Highway Patrol), la Policía de la Universidad de California, la Policía de la Universidad Estatal de California, el Departamento de Correcciones y

Página 2

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

Oficiales de rehabilitación, empleados designados del Departamento de Pesca y Caza, empleados designados del Departamento de Parques y Recreación, empleados del Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios, empleados de aplicación del Control de Bebidas Alcohólicas, alguaciles de la Exposición de California y la Feria Estatal, y empleados designados del Departamento de Control de Cannabis como agentes del orden cuya autoridad se extiende a cualquier lugar del estado, siempre que se especifique el deber principal del agente del orden para cada categoría[32]. Estos agentes a nivel estatal mantienen una autoridad territorial que refleja sus responsabilidades especializadas de aplicación de la ley, que van desde la aplicación de las leyes de tránsito en las carreteras estatales

hasta investigaciones criminales y aplicación regulatoria especializada. La estructura garantiza que los agentes que se enfocan en esquemas legales particulares o áreas geográficas específicas, tales como parques estatales, carreteras, y aplicación de las leyes de pesca y vida silvestre, mantengan la capacidad de llevar a cabo investigaciones y efectuar arrestos en todo California cuando persiguen delitos dentro de su mandato de aplicación.

California además reconoce a los agentes del orden dentro de agencias y departamentos especializados mediante secciones estatutarias adicionales. La Sección 830.3 del Código Penal de California designa como agentes del orden al personal de 21 agencias estatales adicionales con divisiones de aplicación de la ley, incluyendo el Jefe Estatal de Bomberos, la aplicación de la lotería estatal, los oficiales de servicios protectores de hospitales estatales, los investigadores del Departamento de Desarrollo del Empleo, y diversos otros empleados de agencias estatales con responsabilidades de aplicación de la ley[26][31]. Este sistema escalonado de clasificación de agentes del orden garantiza que toda la autoridad de aplicación de la ley dentro de California se derive de una autorización estatutaria explícita, impidiendo que personas no autorizadas ejerzan poderes policiales y aclarando a la vez el alcance de la autoridad de cada clase de agente. El sistema también preserva el principio de que el estatus y la autoridad de los agentes del orden son asuntos de interés estatal, tal como se afirma mediante la Declaración de Derechos Procesales de los Agentes del Orden codificada en la Sección 3301 y siguientes del Código de Gobierno de California, que establece protecciones uniformes para todos los agentes del orden independientemente de su agencia empleadora[35].

Agencias de Aplicación de la Ley a Nivel Estatal y el Departamento de Justicia de California

La División de Aplicación de la Ley del Departamento de Justicia de California constituye una de las agencias investigativas de aplicación de la ley a nivel estatal más grandes de los Estados Unidos, operando a través de cuatro oficinas distintas (bureaus) que abordan funciones especializadas de aplicación de la ley, servicios forenses, supervisión regulatoria e investigaciones criminales complejas que requieren recursos que superan los disponibles para las agencias individuales a nivel de condado o municipal[3][6]. La misión de la División de Aplicación de la Ley abarca la provisión de investigaciones criminales, supervisión regulatoria y análisis forense de evidencia para procesos penales, con particular énfasis en brindar servicios especializados a las agencias locales, estatales y federales de aplicación de la ley que puedan carecer de capacidad o experiencia en áreas investigativas específicas[3][6]. Este modelo de recursos a nivel estatal refleja el reconocimiento de California de que ciertas funciones investigativas y la experiencia especializada deben centralizarse a nivel estatal para garantizar estándares uniformes, eficiencia y acceso a recursos que las jurisdicciones individuales no pueden mantener de manera independiente.

La Oficina de Investigación está compuesta por agentes especiales que se desempeñan como expertos en la realización de investigaciones criminales complejas que van desde el robo de identidad hasta empresas criminales transnacionales, con agentes asignados a oficinas regionales y oficinas de grupos operativos (task force) en todo el estado[6]. La misión de la Oficina de Investigación se centra en brindar servicios expertos de investigación a nivel estatal para combatir a las organizaciones criminales multijurisdiccionales, y mediante el liderazgo y programas innovadores, la oficina mejora la seguridad pública al enfocar los esfuerzos de aplicación de la ley en el crimen organizado, la protección contra el fraude al consumidor, el cibercrimen y los delitos de importancia a nivel estatal para el Fiscal General[6]. La estructura organizacional de la oficina permite el despliegue regional y especializado de recursos investigativos en áreas que experimentan patrones particulares de actividad criminal, garantizando que las investigaciones de empresas criminales organizadas no se fragmenten entre múltiples jurisdicciones locales que puedan carecer de capacidad de coordinación o acceso a bases de datos y sistemas de inteligencia compartidos.

La Oficina de Servicios Forenses opera como el brazo científico de la Oficina del Fiscal General, brindando

Página 3

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

análisis de evidencia física de delitos presuntos a través de un sistema de diez laboratorios criminalísticos regionales que atienden a 46 de los 58 condados de California[25][28]. Los científicos forenses empleados por la Oficina proporcionan análisis en toxicología (incluyendo alcohol, sustancias controladas y laboratorios clandestinos de drogas), biología y análisis de ADN, examen de armas de fuego y marcas de herramientas, evidencia de impresión como huellas de calzado y marcas de neumáticos, evidencia de rastros incluyendo cabello, fibras y pintura, y análisis de escenas del crimen incluyendo patrones de salpicaduras de sangre y recolección de evidencia[6][25][28]. La Oficina de Servicios Forenses logra la acreditación por la ANSI National Accreditation Board conforme a las normas ISO/IEC 17025 en el campo de las pruebas forenses, asegurando que el análisis de evidencia cumpla con estándares científicos rigurosos y permanezca admisible en procedimientos penales[25]. El Laboratorio Jan Bashinski en Richmond funciona como una instalación especializada de análisis de ADN que alberga el Banco de Datos de ADN y el Programa de ADN de Personas Desaparecidas, realizando validación de métodos y análisis de casos de ADN, mientras que el análisis de casos de ADN también se realiza en seis laboratorios adicionales de la BFS en todo el estado[28].

La Oficina de Armas de Fuego sirve al pueblo de California a través de acciones de educación, regulación y aplicación de la ley con respecto a la fabricación, venta, propiedad, capacitación en seguridad y transferencia de armas de fuego[6][43]. El personal de la Oficina de Armas de Fuego sirve como líderes en proporcionar experiencia e información sobre armas de fuego a las fuerzas del orden, legisladores y al público en general en un programa integral para promover la posesión y el uso legítimo y responsable de armas de fuego por parte de los residentes de California[6][43]. La oficina opera el sistema de Registro de Venta del Comerciante (DROS, por sus siglas en inglés)

que procesa las compras de armas de fuego, administra los requisitos de verificación de antecedentes para municiones (que permanecen vigentes en espera de la finalización de los procedimientos de apelación en un desafío constitucional) y mantiene el Sistema Automatizado de Armas de Fuego (AFS) que identifica armas de fuego robadas y compradores no elegibles[43]. Las funciones regulatorias de la oficina incluyen el procesamiento de solicitudes de licencias de armas de fuego, permisos de fabricación y permisos de vendedores de municiones, mientras que sus funciones de aplicación de la ley involucran investigaciones criminales del tráfico ilegal de armas de fuego y violaciones de las regulaciones integrales de armas de fuego de California.

La Oficina de Control del Juego, operando cooperativamente con la Comisión de Control del Juego de California, protege la integridad del juego en California asegurando que el juego se lleve a cabo de manera honesta, competitiva y libre de elementos criminales y corruptivos[55][58]. La Oficina realiza investigaciones exhaustivas sobre las calificaciones de individuos y entidades comerciales que solicitan a la Comisión licencias estatales de juego o determinaciones de idoneidad, lleva a cabo inspecciones continuas de cumplimiento de las operaciones y establecimientos de juego en todo el estado, revisa y aprueba las reglas de los juegos y actividades de juego en todas las salas de cartas (cardrooms) de California antes de ofrecerlas al juego, y registra organizaciones sin fines de lucro y proveedores de equipos o servicios de juego[58]. La Sección de Cumplimiento y Aplicación de la Ley opera a través de dos divisiones regionales, con CES-North responsable de 65 salas de cartas y 35 casinos tribales en el norte de California, mientras que CES-South supervisa 26 salas de cartas y 25 casinos tribales en el sur de California[55]. Los agentes y representantes de campo de la Oficina monitorean los 91 establecimientos de juego de salas de cartas y 60 casinos tribales de California a través de inspecciones rutinarias, aplicación selectiva contra operaciones no conformes, investigación de violaciones sospechosas de la Ley de Control del Juego, protección contra la malversación y el lavado de dinero, y coordinación de investigaciones multijurisdiccionales que involucran numerosas agencias locales, estatales y federales de aplicación de la ley[55].

Alguaciles del Condado y Sistemas Regionales de Aplicación de la Ley

Los alguaciles de los condados en todo California proporcionan la infraestructura fundamental de aplicación de la ley para las áreas no incorporadas, operan las cárceles del condado, administran los programas de supervisión comunitaria posterior a la liberación y cada vez más proporcionan servicios contractuales de aplicación de la ley a las ciudades incorporadas a través de acuerdos de servicios intergubernamentales[21][57]. Los alguaciles son oficiales constitucionales elegidos por términos de cuatro años en sus respectivos condados, manteniendo autoridad independiente de aplicación de la ley y responsabilidad administrativa por la ley del condado.

Página 4

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

operaciones de aplicación de la ley que incluyen funciones de patrullaje, investigaciones, aplicación especializada e instalaciones de detención[21]. El sistema del sheriff refleja la estructura gubernamental basada en condados de California, establecida durante el período territorial del estado y mantenida a través de la constitución estatal y los estatutos de implementación que asignan a los sheriffs la responsabilidad de mantener la seguridad pública en toda la jurisdicción de su condado.

El Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles ejemplifica la operación moderna del sheriff del condado en California, siendo el departamento del sheriff más grande de los Estados Unidos y prestando servicios de aplicación de la ley en una vasta área geográfica que abarca comunidades urbanas, suburbanas y rurales no incorporadas[15]. El Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles opera 23 estaciones abiertas 24 horas al día, siete días a la semana, atendiendo tanto áreas no incorporadas como decenas de ciudades contratantes dentro del Condado de Los Ángeles, con niveles de personal que reflejan el inmenso volumen de actividad delictiva, requisitos de detención y demandas de servicio en los 58 municipios del condado y las extensas áreas no incorporadas[9]. El modelo operativo del sheriff incluye funciones de patrullaje en áreas no incorporadas, servicios de detectives que abordan investigaciones de delitos graves, operaciones carcelarias que gestionan la custodia de detenidos en espera de juicio y reclusos sentenciados, programas de asociación para la seguridad comunitaria, y oficinas especializadas que abordan la aplicación de leyes contra narcóticos, violencia de pandillas, delitos mayores y otras funciones especializadas que requieren investigación y aplicación coordinadas[13][15].

El Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles fue pionero del modelo moderno de aplicación de la ley por contrato a partir de 1954, cuando la Ciudad de Lakewood celebró el primer acuerdo para que la entidad gubernamental del condado prestara servicios de policía municipal a una ciudad incorporada independiente, estableciendo un modelo de prestación de servicios que desde entonces se ha ampliado para incluir a 42 municipios del Condado de Los Ángeles que reciben servicios de aplicación de la ley a través de acuerdos contractuales con el departamento del sheriff[9][33][36]. El Acuerdo de Servicios Municipales de Aplicación de la Ley (MLESA, por sus siglas en inglés) establece el marco para la prestación de servicios, especificando niveles de servicio, requisitos de despliegue, tarifas de facturación y expectativas de desempeño a través de disposiciones contractuales detalladas que permiten a las ciudades especificar sus prioridades de aplicación de la ley mientras mantienen la rendición de cuentas ante el departamento del sheriff por el desempeño y la asignación de recursos[36]. Este modelo intergubernamental de prestación de servicios permite a las ciudades más pequeñas acceder a servicios profesionales de aplicación de la ley sin establecer departamentos de policía independientes, logrando economías de escala a través de operaciones consolidadas mientras mantienen el control local sobre las prioridades de aplicación mediante la dirección del concejo municipal y la especificación contractual[36].

Los departamentos del sheriff de los condados en todo California brindan distintos niveles de servicios de aplicación de la ley dependiendo del tamaño geográfico del condado, la distribución de la población y la disponibilidad de recursos, y los condados rurales a menudo enfrentan dificultades para proporcionar una cobertura de patrullaje adecuada en los extensos territorios no incorporados[21][24]. Solo en las áreas no incorporadas del Condado de Los Ángeles, más de 2,600 millas cuadradas albergan a más de un millón de residentes que viven fuera de los límites de las ciudades incorporadas, creando enormes desafíos de prestación de servicios incluso con el departamento del sheriff más grande de la nación[57]. Los residentes de áreas no incorporadas están representados por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, que ejerce poderes ejecutivos, legislativos y cuasijudiciales, estableciendo políticas y regulaciones para las comunidades no incorporadas mientras proporciona servicios municipales que incluyen aplicación de la ley, extinción de incendios, control de animales, recolección de residuos y mantenimiento de carreteras[57]. Muchas comunidades no incorporadas experimentan limitaciones significativas de seguridad pública debido a restricciones de recursos, con alguaciles que responden a lo largo de vastos territorios y priorizan las respuestas a delitos contra las personas, mientras que los delitos contra la propiedad reciben investigación limitada debido a restricciones de personal y desafíos de cobertura geográfica[21].

#### Departamentos de Policía Municipal y Aplicación de la Ley a Nivel Municipal

Los departamentos de policía municipal de California atienden a ciudades incorporadas con poblaciones que van desde menos de 1,000 residentes hasta más de 4 millones, con una prestación de servicios y una capacidad organizativa que varían dramáticamente

Página 5

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

según la población, las tasas de criminalidad, los recursos y las prioridades de gobernanza local[13][19][22]. Los departamentos de policía municipales mantienen autoridad exclusiva de aplicación de la ley dentro de los límites de la ciudad (a menos que se contrate específicamente mediante acuerdos intergubernamentales), operando de manera independiente de la supervisión del alguacil del condado y reportando directamente al gobierno de la ciudad a través de un jefe de policía que rinde cuentas al administrador municipal o al concejo municipal[13][19]. El sistema de policía municipal refleja la amplia historia de California de incorporación de ciudades y control local sobre los servicios gubernamentales, ejerciendo las ciudades el poder de policía municipal para establecer departamentos de policía y emplear a los oficiales necesarios para mantener la seguridad pública y hacer cumplir las leyes locales y estatales dentro de los límites de la ciudad.

El Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD) se encuentra entre los departamentos de policía municipales más grandes de los Estados Unidos, responsable de brindar servicio policial a un área que abarca 468 millas cuadradas y 21 áreas comunitarias, representando aproximadamente 4 millones de residentes a partir de 2020[13]. El LAPD opera a través de una estructura organizacional compleja que incluye la Junta de Comisionados de Policía, que ejerce autoridad de supervisión, la oficina del Primer Jefe Asistente y Jefe de Gabinete, la Oficina de Políticas y Policía Constitucional, el Grupo de Servicios de Detectives, el Grupo de Tráfico, la División Metropolitana, la División de Servicios de Emergencia y numerosas oficinas especializadas que abordan funciones de investigación, participación comunitaria, servicios administrativos y estándares profesionales[13][16]. La organización del LAPD refleja la complejidad de proporcionar servicios policiales a una gran área metropolitana que abarca zonas de extrema riqueza y pobreza severa, comunidades diversas que hablan numerosos idiomas, y vecindarios que experimentan tasas de criminalidad variables, condiciones socioeconómicas y relaciones entre la comunidad y la policía que reflejan las dinámicas sociales más amplias del Los Ángeles contemporáneo.

El Departamento de Policía de Beverly Hills sirve como ejemplo de un departamento de policía municipal de tamaño mediano que proporciona servicios especializados de aplicación de la ley a una ciudad incorporada dentro del Condado de Los Ángeles, manteniendo sus propias operaciones policiales independientes en lugar de contratar con el Departamento del Alguacil del Condado de Los Ángeles[19][22]. El Departamento de Policía de Beverly Hills se estableció como organización municipal el 1 de agosto de 1927, tras la incorporación de la ciudad en 1914 y décadas de servicios policiales proporcionados a través de un alguacil municipal a tiempo parcial y una estructura combinada de departamento de policía y bomberos[22]. El departamento se trasladó a unas instalaciones policiales construidas específicamente para tal fin en 1990, mudándose del ayuntamiento a una instalación policial dedicada que continúa atendiendo las necesidades de aplicación de la ley de la ciudad[22]. El Departamento de Policía de Beverly Hills ejemplifica el modelo de policía municipal mediante el cual las ciudades incorporadas de tamaño y recursos suficientes mantienen sus propios departamentos de policía, sujetos al control municipal y a la rendición de cuentas a través de las estructuras del gobierno local.

Los departamentos de policía municipales en toda California operan bajo un marco legal y regulatorio común establecido a través del Código Penal de California, el Código de Gobierno y las regulaciones de la Comisión sobre Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz (POST)[37]. Los oficiales de policía empleados por los departamentos municipales deben completar el Curso Básico Regular certificado por POST, que consta de un mínimo de 664 horas de capacitación en 42 dominios de aprendizaje separados, con la mayoría de las academias excediendo el mínimo en 200 horas o más, y algunas academias proporcionando más de 1,000 horas de capacitación y evaluación[37]. Los oficiales deben aprobar exámenes escritos, ejercicios de habilidad, pruebas basadas en escenarios y un riguroso acondicionamiento físico que culmina en una Batería de Pruebas de Muestra de Trabajo (Work Sample Test Battery) que todos los estudiantes deben completar para graduarse[37]. La capacitación en la academia sigue un formato

estandarizado basado en el plan de estudios desarrollado por la Comisión sobre Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz, garantizando consistencia en la calificación y capacitación de los oficiales en los cientos de departamentos de policía de California.

Departamentos de Policía Especializados, Jurisdiccionales y de Distrito

Página 6

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

California mantiene numerosas agencias policiales especializadas más allá de las estructuras tradicionales de condados y municipios, incluyendo departamentos de policía de agencias estatales, departamentos de policía universitarios, departamentos de policía de tránsito y departamentos de policía de distritos especiales que brindan servicios de aplicación de la ley dentro de sus jurisdicciones específicas o para fines legales particulares[1][26][31]. La Patrulla de Caminos de California ejemplifica el principal departamento de policía de agencia estatal, operando como una agencia de oficiales de paz bajo la Sección 830.2 del Código Penal de California con autoridad en todo el estado, enfocándose principalmente en la aplicación de las leyes vehiculares y la prestación de servicios policiales para la protección de funcionarios estatales, propiedades estatales y la seguridad vial en las carreteras estatales[32][14]. La CHP mantiene esfuerzos de reclutamiento buscando candidatos de 20 a 35 años con diploma de escuela secundaria o equivalencia GED, autorización de trabajo en EE. UU. y sin condenas por delitos graves, con capacitación en la academia realizada en la Academia de la Patrulla de Caminos de California ubicada en West Sacramento[14]. Los departamentos de policía universitarios operan en los campus universitarios de California a través del Departamento de Policía de la Universidad de California y los Departamentos de Policía de la Universidad Estatal de California, con oficiales nombrados como oficiales de paz que poseen autoridad estatal para la aplicación de la ley dentro de sus campus designados[32][49]. Cada uno de los 23 campus de la Universidad Estatal de California opera un departamento de policía cuyos oficiales de paz están juramentados y certificados por la Comisión de Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz de California[49]. Estos departamentos de policía de campus mantienen la responsabilidad de hacer cumplir las leyes federales y estatales, las regulaciones de la CSU, y establecer programas relacionados con la disuasión y prevención del delito dentro de sus comunidades del campus, con oficiales que poseen estatus de oficial de paz que les permite realizar arrestos y llevar a cabo investigaciones en los terrenos del campus y en áreas circundantes cuando persiguen actividad delictiva relacionada con el campus.

Los departamentos de policía de tránsito y portuarios brindan servicios de aplicación de la ley dentro de las redes de transporte e instalaciones marítimas, incluyendo el Departamento de Policía del Tránsito Rápido del Área de la Bahía (BART), la Policía del Puerto de Los Ángeles, la Policía del Puerto de San Diego, la Policía del Puerto de Stockton y la Patrulla del Puerto de Santa Cruz[1][50][51][53]. El Departamento de Policía de BART ahora mantiene incentivos competitivos de contratación, incluyendo un bono de contratación de \$15,000 para transferencias laterales, despachadores y graduados de la academia, beneficios médicos de por vida para el cónyuge después de 15 años de servicio y cobertura del 50 por ciento después de 10 años, y un rango salarial de \$132,731 a \$227,348 para oficiales completos, lo que refleja el mercado altamente competitivo para el personal policial en el Área de la Bahía[51]. La Policía del Puerto de Los Ángeles opera las 24 horas del día, los siete días de la semana, como una agencia policial especializada que protege el Puerto de Los Ángeles, mientras que la Policía del Puerto de San Diego funciona como una agencia policial con capacitación cruzada que previene el delito en el frente marítimo y combate incendios en el agua[50][53].

Los departamentos de policía de distritos especiales brindan servicios de aplicación de la ley dentro de jurisdicciones definidas, incluyendo distritos de servicios comunitarios, distritos de parques y distritos especializados de protección municipal[1][26]. Estas agencias incluyen el Departamento de Policía de Bear Valley que opera dentro del Distrito de Servicios Comunitarios de Bear Valley, el Distrito de Protección Policial de Broadmoor, el Distrito de Protección Policial y Servicios Comunitarios de Kensington, el Departamento de Policía de Lake Shastina, el Departamento de Policía de Stallion Springs y el Distrito de Servicios Comunitarios de la Ciudad de Discovery Bay, entre otros[1][26]. Los departamentos de policía de distritos especiales mantienen autoridad de oficial de paz dentro de sus jurisdicciones según lo establecido a través de estatutos estatales u ordenanzas locales, permitiéndoles hacer cumplir la ley penal dentro de sus límites geográficos o áreas especializadas de aplicación.

La Comisión de Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz (POST) y los Estándares Profesionales

La Comisión de Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz de California (POST) fue establecida por la Legislatura de California en 1959 para fijar los estándares mínimos de selección y capacitación para la aplicación de la ley en California, y actualmente presta servicios a aproximadamente 600 agencias policiales de California, 80,000 oficiales de paz

Página 7

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

oficiales, 5,000 oficiales de paz de reserva y 8,000 despachadores de las fuerzas del orden[5][20][47]. La organización POST, con más de 130 miembros del personal, funciona bajo la dirección de un Director Ejecutivo nombrado por la Comisión, con financiamiento derivado del Fondo de Capacitación de Oficiales de Paz (Peace Officers' Training Fund, POTF), el cual recibe dinero del Fondo Estatal de Sanciones (State Penalty Fund), que a su vez recibe contribuciones de las evaluaciones de sanciones impuestas sobre multas penales y de tráfico[20]. Este mecanismo de financiamiento único garantiza que POST sea financiado principalmente por las personas que infringen las leyes que los oficiales de paz están capacitados para hacer cumplir, sin que ningún dólar de los impuestos respalde el programa POST. Las agencias del orden público de California que participan en el programa POST están obligadas a cumplir con las

regulaciones del Código de Regulaciones de California (California Code of Regulations, CCR), Título 11, División 2, las cuales establecen normas integrales de capacitación, procedimientos de certificación y requisitos de desarrollo profesional continuo.

POST mantiene un Almacén de Datos (Data Warehouse) que proporciona instantáneas en tiempo real de las estadísticas y datos demográficos de las agencias de las fuerzas del orden y de seguridad pública de California, relacionados con edad, etnia, género, logros en capacitación y empleo, con datos que se actualizan cada 24 horas con base en los informes proporcionados a POST por las agencias locales del orden público[5][47]. El almacén de datos permite el acceso público a información sobre la composición y el estado de capacitación de la fuerza laboral del orden público de California, lo que permite a investigadores, responsables de políticas y al público en general evaluar las tendencias en la demografía policial, el desarrollo profesional y el cumplimiento de la capacitación. POST realiza investigaciones exhaustivas y análisis estadísticos en relación con la capacitación, los patrones de despliegue y las características demográficas de los oficiales de paz en aproximadamente 600 agencias del orden público participantes en California.

POST mantiene requisitos integrales de capacitación para todos los oficiales de paz de California más allá de la capacitación inicial básica en la academia, incluyendo los requisitos de capacitación profesional continua (Continuing Professional Training, CPT) y la capacitación en destrezas percederas, las cuales deben mantenerse a lo largo de la carrera de los oficiales[37][40]. Todos los oficiales y alguaciles que conforman las agencias del orden público de California deben cumplir con las Normas de Capacitación Profesional Continua y los Programas de Destrezas Percederas establecidos por la Comisión de Normas y Capacitación de Oficiales de Paz, con requisitos mínimos que incluyen cuatro horas de capacitación sobre el Uso de la Fuerza y dos horas de capacitación en Desescalamiento y Comunicaciones Estratégicas cada 24 meses[7]. Este requisito afecta a muchos departamentos que deben emplear oficiales o alguaciles de capacitación interna para desarrollar y proporcionar la capacitación como una tarea auxiliar que requiere horas extra tanto para el oficial que capacita como para el oficial asistente, así como costos externos para los oficiales o civiles que desarrollan y presentan cursos ante la agencia estatal correspondiente a fin de asegurar que los estudiantes reciban los créditos requeridos.

El Curso Básico Regular certificado por POST representa la norma fundamental de capacitación para oficiales de policía, alguaciles diputados, oficiales de policía de distritos escolares, investigadores de la fiscalía de distrito y varias otras clasificaciones de oficiales de paz[37]. La academia básica proporciona capacitación física y mentalmente exigente que incluye un mínimo de 664 horas de capacitación y evaluación desarrolladas por POST en 42 dominios de aprendizaje separados, superando la mayoría de las academias de capacitación básica certificadas por POST el mínimo de 664 horas por 200 o más horas, y algunas academias presentando más de 1,000 horas de capacitación y evaluación[37]. Los estudiantes de la academia están sujetos a diversas pruebas escritas, de destrezas, de ejercicios y basadas en escenarios, con participación obligatoria en programas rigurosos de acondicionamiento físico que culminan en una Batería de Pruebas de Muestra de Trabajo (Work Sample Test Battery) al final de la academia[37]. Los estudiantes deben aprobar todas las pruebas para poder graduarse de la academia básica, lo que garantiza que todos los graduados cumplan con los estándares uniformes mínimos de competencia establecidos por POST.

#### Modelos de Capacitación y Prestación Alternativa de Servicios Policiales

California permite múltiples modelos de capacitación para el desarrollo de oficiales de paz, incluyendo el Formato Estándar impartido en una secuencia instruccional de una sola parte de un mínimo de 664 horas, y el Formato Modular impartido en una secuencia instruccional de tres partes que requiere un mínimo de 730 horas y permite extender la capacitación a lo largo del tiempo

Página 8

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

al tiempo que incorporan los requisitos de capacitación para oficiales de reserva[37]. El Curso Estándar de Formato Intensivo funciona como una academia de tiempo completo que generalmente se reúne de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., mientras que el Formato Extendido funciona como una academia de medio tiempo o de fin de semana que se reúne por las tardes y los fines de semana[37]. El Formato Modular permite que la capacitación se realice durante un período prolongado, coincidiendo con los requisitos de capacitación para los tres niveles de agentes de paz de reserva de California, lo que permite a las personas acumular la certificación de agente de paz a lo largo del tiempo mientras mantienen otros empleos o actividades de formación.

Las academias certificadas por POST distinguen entre estudiantes afiliados, quienes han completado con éxito el proceso de contratación y selección con un departamento y han sido contratados como reclutas o aprendices con su departamento patrocinando la capacitación de la academia, y estudiantes no afiliados o autopatrocinados que pagan sus propios gastos en la academia[37]. Los estudiantes afiliados generalmente reciben un salario de aprendiz mientras asisten a la academia, mientras que los estudiantes no afiliados generalmente mantienen empleos de tiempo completo o parcial no relacionados con la aplicación de la ley y pueden haber iniciado o no el proceso de solicitud con una agencia policial. La academia está diseñada para proporcionar un entorno de aprendizaje exigente, riguroso e interactivo para todos los estudiantes, con el objetivo de que cada graduado esté bien preparado y tenga éxito en el Programa de Capacitación de Campo o el Programa de Capacitación Policial y en su posterior carrera como agente de paz de California.

Todos los graduados de la academia deben completar ya sea un Programa de Capacitación de Campo (FTP) o un Programa de Capacitación Policial (PTP), ambos programas de capacitación de patrulla aprobados por POST que

facilitan la transición de los agentes de paz recién asignados desde la academia al desempeño de funciones generales de patrulla uniformada[40]. Los programas FTP y PTP presentan a los agentes de paz recién asignados al personal, las políticas y los procedimientos de la agencia, a la vez que proporcionan experiencia práctica supervisada bajo la dirección de Oficiales de Capacitación de Campo (FTO). Estos programas representan oportunidades críticas para que las agencias evalúen si los oficiales recién capacitados pueden aplicar con éxito el aprendizaje de la academia en operaciones de patrulla del mundo real y para proporcionar capacitación correctiva o experiencia supervisada adicional antes de liberar a los oficiales para funciones de patrulla independientes.

#### Datos Estatales y Demografía de la Fuerza Laboral

Según el Censo de Agencias Estatales y Locales de Aplicación de la Ley de 2008 de la Oficina de Estadísticas de Justicia de los EE. UU., las agencias policiales de California empleaban aproximadamente 79,431 oficiales de policía juramentados a partir de ese año censal, lo que representa aproximadamente 217 oficiales por cada 100,000 residentes, haciendo que la densidad de oficiales de policía de California sea variable según las necesidades y los recursos jurisdiccionales[7][38]. Sin embargo, datos más recientes de POST indican que la Comisión actualmente atiende a aproximadamente 80,000 agentes de paz a través de sus programas de certificación y capacitación, y las agencias policiales de California emplean oficiales en tasas sustancialmente variables según la ubicación geográfica, la densidad de población y las tasas de criminalidad comunitaria[5][47]. Las áreas rurales de California históricamente mantienen menos oficiales per cápita que las áreas urbanas y suburbanas, reflejando tanto la menor densidad de población como la reducida disponibilidad de ingresos fiscales locales para financiar departamentos de policía más grandes.

La distribución de oficiales juramentados varía drásticamente entre los condados de California, con condados urbanos más grandes como el Condado de Los Ángeles, el Condado de San Francisco y el Condado de Orange manteniendo poblaciones de oficiales sustancialmente más altas que los condados rurales con bases de población más pequeñas[10]. Según los datos de la Asociación de Investigación de Agentes de Paz que comparan los niveles de oficiales juramentados de 2013 y 2022 por condado, el Condado de Los Ángeles mantuvo 23,551 oficiales juramentados en 2013 y 22,886 en 2022, lo que representa una consolidación significativa, mientras que el Condado de San Francisco pasó de 3,079 oficiales en 2013 a 2,692 en 2022, reflejando cambios de política y restricciones de recursos[10]. El Condado de San Francisco mantiene, con mucho, la mayor concentración de oficiales juramentados por milla cuadrada entre los 58 condados de California, con 5,744 oficiales por cada 100 millas cuadradas en 2022, reflejando la extraordinaria densidad de población y las demandas de servicio de la ciudad y condado de San Francisco[10].

#### Página 9

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

Los condados rurales de California mantienen sustancialmente menos oficiales per cápita y por milla cuadrada que los condados urbanos, con condados como Alpine, Amador e Inyo que mantienen solo de uno a tres oficiales juramentados por cada 100 millas cuadradas en 2022[10]. Los condados de Tuolumne, Trinity, Tehama y otros condados escasamente poblados del norte de California mantienen densidades de oficiales de entre 1 y 3 oficiales por cada 100 millas cuadradas, creando brechas significativas en el servicio de seguridad pública en áreas no incorporadas que requieren largos tiempos de respuesta y generando dependencia de la Patrulla de Caminos de California y la policía estatal para respuesta de emergencia y aplicación rutinaria de la ley[10]. Las disparidades geográficas en la densidad de oficiales reflejan tanto los desafíos de proporcionar servicios de aplicación de la ley en áreas escasamente pobladas como la decisión política de concentrar los recursos policiales en centros urbanos donde las tasas de criminalidad y la densidad de población justifican mayores densidades de oficiales de policía.

#### Rendición de Cuentas, Desempeño Policial y Supervisión Civil

Los departamentos de policía de California atienden colectivamente millones de llamadas de servicio anualmente y realizan millones de arrestos, con datos del Police Scorecard que indican que las fuerzas del orden de California efectuaron 11,047,600 arrestos entre 2013 y 2023, siendo el 64 por ciento de todos los arrestos por delitos de bajo nivel y no violentos[2]. Esta alta proporción de arrestos por delitos no violentos y de bajo nivel refleja patrones más amplios en la labor policial estadounidense, donde se destinan recursos sustanciales de aplicación de la ley a la posesión de drogas, delitos menores contra la propiedad, prostitución, infracciones de tránsito y otros delitos que no implican daño a víctimas y generan controversia significativa respecto a las prioridades y recursos policiales[2]. Los datos del Police Scorecard indican además que las fuerzas del orden de California llevaron a cabo 1,788 muertes a manos de la policía entre 2013 y 2023, lo que representa 1.6 muertes por cada 10,000 arrestos, con disparidades raciales tanto en muertes como en arrestos que siguen siendo objeto de debate continuo de políticas públicas y esfuerzos de reforma[2].

Las quejas civiles relativas a conducta policial indebida sumaron 70,925 entre 2016 y 2022, y solo el 9 por ciento se resolvió a favor de los civiles, lo que refleja tasas extraordinariamente bajas de quejas sustentadas contra oficiales de policía por alegatos de mala conducta[2]. Las quejas por discriminación policial sumaron 8,048 entre 2016 y 2022, con solo el 1 por ciento resuelto a favor de los civiles, mientras que las quejas por presuntos delitos cometidos por la policía sumaron 5,491, con el 8 por ciento resuelto a favor de los civiles[2]. Estas tasas de resolución de quejas han generado críticas públicas significativas respecto a la rendición de cuentas policial y la adecuación de los mecanismos de supervisión civil, con diversos defensores de la reforma policial argumentando que el sistema de quejas civiles no responsabiliza a los oficiales por su conducta indebida y que el enjuiciamiento penal de oficiales por acciones en el

desempeño de sus funciones sigue siendo extraordinariamente raro[2].

El sistema de justicia penal estatal y local de California refleja las consecuencias de millones de arrestos policiales al año, con una población diaria promedio en cárceles de aproximadamente 75,060 personas, y el 65 por ciento de las poblaciones carcelarias consistentes en personas detenidas sin haber sido condenadas, según datos del Police Scorecard sobre patrones de encarcelamiento en cárceles[2]. Estos datos indican que los sistemas de detención iniciados por la policía en California canalizan a millones de personas hacia las cárceles del condado, las cuales sirven como el principal punto de detención para personas en espera de juicio, que no pueden pagar la fianza, o retenidas para traslado a prisión estatal. La interacción entre los departamentos de policía de California y el sistema carcelario del estado sigue siendo un componente crítico del funcionamiento general del sistema de justicia penal y de su impacto sobre los residentes de California.

Policía Tribal y Modelos Emergentes para la Aplicación de la Ley en el País Indígena

California es hogar de 110 tribus reconocidas federalmente, e históricamente estas tribus dependían de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y del BIA-OJS (Oficina de Asuntos Indígenas, Oficina de Servicios de Justicia) para la aplicación de la ley, con capacidad policial tribal limitada y autoridad restringida[45][48]. El establecimiento del Distrito IX del BIA-OJS en 2012, ubicado en el Departamento del Interior en Sacramento, reflejó la progresión positiva de las tribus de California y su deseo de implementar sus propios departamentos de policía y de procurar Acuerdos de Delegación (Deputation Agreements) que permitan que a los oficiales tribales se les emitan Comisiones Especiales de Aplicación de la Ley (SLECs)[45]. La relación

Página 10

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

entre el BIA-OJS y la Oficina del Fiscal General de California ha demostrado ser fluida y cooperativa para apoyar el desarrollo de la aplicación de la ley de las tribus de California, habiendo creado la Oficina del Fiscal General la Oficina de Asuntos de Nativos Americanos para apoyar el desarrollo económico tribal, los tribunales y la aplicación de la ley[45].

El Proyecto de Ley de la Asamblea 134 estableció el Programa Piloto de Policía Tribal que entró en vigor el 27 de junio de 2025, con vigencia del 1 de julio de 2026 al 1 de julio de 2029, permitiendo que hasta tres tribus reconocidas federalmente participantes obtengan el estatus de oficial de paz de California y ejerzan la autoridad para hacer cumplir la ley estatal en tierras tribales de conformidad con la ley de California[48]. El Departamento de Justicia de California, en coordinación con POST, tiene la responsabilidad de seleccionar hasta tres tribus participantes, preparar y presentar informes a la Legislatura abordando los impactos del programa piloto sobre las tasas de criminalidad, y monitorear y evaluar la efectividad del programa durante su duración de tres años[48]. Las tribus participantes deben cumplir con requisitos estrictos que incluyen la adopción de leyes tribales sustancialmente idénticas a la Ley de Registros Públicos de California y a la Ley de Reclamaciones contra el Gobierno (Government Claims Act), la renuncia a la inmunidad soberana contra cualquier demanda, responsabilidad o sentencia derivada de la participación en el programa, y el cumplimiento de la legislación estatal integral y las regulaciones de POST que rigen a los oficiales de paz[48].

Los miembros tribales designados por las tribus participantes para recibir el estatus de oficial de paz deben completar y mantener todos los requisitos aplicables para el nombramiento, capacitación, educación, contratación, elegibilidad y certificación exigidos a los oficiales de paz bajo la ley estatal, incluidos los establecidos mediante las secciones 832 y 832.55 del Código Penal de California[48]. El Departamento de Policía Tribal Sycuan ha logrado la distinción histórica de convertirse en el primer departamento de policía tribal de California en recibir acceso al Sistema de Telecomunicaciones para la Aplicación de la Ley de California (CLETS), el cual proporciona información crítica y posiblemente salvavidas en el desempeño de las funciones de los oficiales tribales[45]. Este logro resultó de la cooperación y el esfuerzo colaborativo que involucró a la Oficina del Fiscal General de California, el Departamento de Justicia de California, el Departamento del Sheriff de San Diego, el Departamento de Policía Tribal Sycuan y el Distrito IX del BIA-OJS.

Aplicación de la Ley del Condado en Áreas No Incorporadas y Desafíos de Seguridad Pública

Las áreas no incorporadas de California enfrentan desafíos distintivos en materia de seguridad pública debido al modelo fragmentado de prestación de servicios que combina alguaciles del sheriff, la Patrulla de Caminos de California y una capacidad policial local limitada, con comunidades no incorporadas únicamente en el Condado de Los Ángeles que atienden a más de un millón de residentes en más de 2,600 millas cuadradas sin departamentos de policía municipal[57]. La mayoría de las comunidades no incorporadas cuentan con poca o ninguna aplicación de la ley local debido a limitaciones geográficas y de recursos, ya que se requiere que los alguaciles del sheriff respondan en condados enteros, creando brechas significativas de cobertura y retrasando la respuesta de emergencia[21]. Los alguaciles del sheriff y la Patrulla de Caminos de California tienen responsabilidades de gran alcance que trascienden cualquier comunidad local determinada, con la CHP enfocándose en la seguridad de las carreteras estatales y la protección de los funcionarios constitucionales y la propiedad estatal, mientras que los sheriffs deben garantizar la seguridad pública dentro del sistema judicial, administrar cárceles, proporcionar programas de sentencias alternativas y cumplir funciones generales de aplicación de la ley[21].

El financiamiento para la aplicación de la ley en áreas no incorporadas sigue siendo generalmente inadecuado, y las patrullas de zona suelen recibir la prioridad más baja dentro de los departamentos del sheriff, a pesar de ser

fundamentales para la seguridad de la comunidad y la disuasión del delito[21]. Incluso cuando existen fondos adecuados, los alguaciles del sheriff que prestan servicio en vastos territorios del condado deben responder en

condados enteros, creando importantes vacíos en la cobertura y retrasando la respuesta de emergencia de manera que perjudican la seguridad comunitaria y la confianza pública en los servicios policiales[21]. El estado puede obligar a los condados a gastar dinero en prioridades estatales con exclusión de los asuntos locales, lo que resulta en el desvío de recursos de la seguridad pública del área no incorporada hacia iniciativas estatales de mayor prioridad[21]. Los delitos locales en áreas no incorporadas a menudo son reportados a lo que metafóricamente serían agujeros negros de sistemas de correo de voz y correo electrónico, en lugar de recibir investigación y respuesta oportunas, ya que la escasez de recursos otorga importancia a los delitos contra las personas, mientras que los delitos contra la propiedad, como el robo, el vandalismo, los grafitis y el robo de convertidores catalíticos, reciben una investigación mínima

Página 11

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

[21].

Las actividades de disuasión del delito, como la vigilancia policial orientada a problemas, ocupan una prioridad secundaria frente a los arrestos y la detención en muchos contextos de áreas no incorporadas, ya que los departamentos de policía priorizan las estadísticas individuales de arrestos en lugar de las estrategias de prevención del delito a nivel comunitario[21]. Las comunidades no incorporadas carecen de alcaldes y concejos municipales capaces de gestionar de manera realista financiamiento adicional estatal y del condado, y los distritos de mejoramiento comercial, aunque a veces se promueven como herramientas para la seguridad pública, no pueden abordar eficazmente los amplios problemas comunitarios que inciden en la seguridad pública de la manera en que pueden hacerlo los departamentos de policía municipal que se enfocan en áreas específicas de la ciudad[21]. La seguridad pública puede verse gravemente comprometida en las comunidades no incorporadas debido a estas limitaciones sistémicas, ya que los residentes experimentan tiempos de respuesta policial más prolongados, una prevención del delito menos eficaz y una capacidad reducida para la vigilancia comunitaria y la participación, en comparación con los residentes de ciudades incorporadas que cuentan con sus propios departamentos de policía[21].

Conclusión: El sistema policial multifacético de California y los desafíos futuros

El sistema de aplicación de la ley de California comprende una estructura compleja y multifacética de 509 agencias policiales distintas que emplean aproximadamente a 79,431 oficiales juramentados que operan bajo un marco estatutario unificado establecido a través del Código Penal de California, manteniendo al mismo tiempo una diversidad organizacional significativa que refleja la historia del estado en cuanto a incorporación municipal, gobernanza de condados y principios de federalismo. Las agencias a nivel estatal, incluidas la Patrulla de Caminos de California y la División de Aplicación de la Ley del Departamento de Justicia de California, brindan servicios especializados de investigación y forenses que los condados y municipios individuales no podrían mantener de forma independiente, mientras que los alguaciles de los condados proporcionan servicios fundamentales de aplicación de la ley en áreas no incorporadas y cada vez más brindan servicios policiales a ciudades incorporadas mediante acuerdos contractuales de servicio. Los departamentos de policía municipales, que van desde pequeñas fuerzas rurales hasta el enorme Departamento de Policía de Los Ángeles, brindan los servicios principales de aplicación de la ley dentro de las ciudades incorporadas, permitiendo el modelo de policía municipal el control local sobre las prioridades de aplicación mientras mantiene la rendición de cuentas ante los funcionarios locales electos a través de los gobiernos municipales. La Comisión sobre Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz (POST, por sus siglas en inglés) garantiza estándares mínimos uniformes de capacitación y desarrollo profesional en las diversas agencias policiales de California a través del sistema de academias certificadas por POST y los requisitos de capacitación profesional continua, estableciendo un marco mediante el cual todos los oficiales de paz en California cumplen con estándares básicos de competencia y profesionalismo independientemente de su agencia empleadora o enfoque jurisdiccional. Los departamentos de policía especializados, incluidos los de policía universitaria, policía de tránsito y policía portuaria, abordan jurisdicciones de aplicación y esquemas estatutarios particulares, mientras que los programas emergentes de policía tribal bajo el Programa Piloto de Policía Tribal de la Ley de la Asamblea 134 amplían la capacidad de aplicación de la ley en territorio indígena al permitir que tribus seleccionadas establezcan departamentos de policía con estatus de oficial de paz de California y autoridad para hacer cumplir la ley estatal en tierras tribales.

A pesar de esta infraestructura integral de aplicación de la ley, persisten brechas significativas en la prestación de servicios a las áreas no incorporadas, con regiones rurales y escasamente pobladas que experimentan una presencia policial inadecuada, tiempos de respuesta de emergencia prolongados y limitaciones de recursos que comprometen la seguridad pública y las relaciones entre la comunidad y la policía. La estructura fragmentada del sistema policial de California, si bien refleja principios democráticos de control local y asignación apropiada de recursos según las necesidades de la comunidad, crea disparidades entre departamentos de policía urbanos con buenos recursos y agencias rurales con financiamiento insuficiente, afectando particularmente a las comunidades no incorporadas que no pueden establecer departamentos de policía independientes ni contratar servicios profesionales de aplicación de la ley. Los desafíos futuros que enfrenta el sistema de aplicación de la ley de California incluyen mantener estándares profesionales y rendición de cuentas mientras se gestionan responsabilidades en expansión en investigación criminal, iniciativas de seguridad comunitaria, respuesta a crisis de salud mental y categorías emergentes de delitos,

Página 12

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.

incluidos el ciberdelito y la participación de empresas criminales transnacionales, todo mientras se navegan restricciones fiscales, cambios demográficos y expectativas comunitarias en evolución respecto a la legitimidad policial

y la equidad racial en la aplicación de la ley. El desarrollo continuo de la capacidad de la policía tribal a través de programas como el Programa Piloto de Policía Tribal ofrece oportunidades para una mejor aplicación de la ley en territorio indígena, aunque requiere un apoyo estatal sostenido, recursos y un compromiso con la equidad en la prestación de servicios de aplicación de la ley en las diversas comunidades de California.

Página 13

© 2026 The Law Offices of Fernando Hidalgo, Inc.